

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Reivindicatorio 2012-00070
Demandante : Banagrario S.A.
Demandada : Humberto Rodríguez Morales

Revisado el expediente en referencia, se,

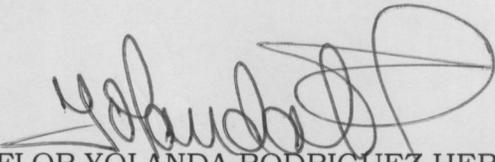
R E S U E L V E

PRIMERO: Se insta a la parte actora a dar cumplimiento al auto de junio 20 de 2019 visto a folios 103-104 del cdno uno; téngase en cuenta que la providencia de diciembre 2 de 2019 del folio 105, es por medio de la cual se requiere a la interesada para cumplimiento de aquél.

SEGUNDO: Notifíquese ésta decisión de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ